

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENOR / DEMOLICIÓN
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
<b>Descripción</b>	Un permiso de construcción de obra menor es una autorización oficial emitida por el gobierno municipal o autoridad competente para realizar trabajos de construcción, ampliación, remodelación o reparación de pequeña escala que no afectan significativamente la estructura principal del inmueble ni el entorno urbano.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Cumplimiento legal y garantía de seguridad jurídica: previene la imposición de multas, sanciones administrativas o la paralización de la obra por haber iniciado o ejecutado construcciones sin la debida autorización competente.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgamiento del Permiso</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio dirigido al Ab. Pedro Orellana Ortiz, Alcalde del cantón, solicitando el trámite. (SOLICITAR EN RECEPCION).</li> <li>2. Copia de cédula de identidad y certificado de votación del propietario del predio.</li> <li>3. Copia del impuesto predial del año en curso, donde se vaya a realizar la construcción.</li> <li>4. Copia de la escritura del predio donde se vaya a realizar la construcción.</li> <li>5. Copia del pago de servicio de Agua Potable del mes en curso, del predio donde se vaya a realizar la construcción.</li> <li>6. Copia del impuesto sobre la propiedad del Cuerpo de Bomberos del cantón Crnl. Marcelino Maridueña. (OFICINAS DEL CUERPO DE BOMBEROS).</li> <li>7. Tasa administrativa para ingreso de solicitud. (RENTAS - TESORERIA).</li> <li>8. Certificado de No Adeudar valores correspondientes en el GAD Municipal. (RENTAS - TESORERIA)."</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El contribuyente deberá presentarse con todos los requisitos exigidos ante las ventanillas correspondientes para el análisis técnico, jurídico y posterior autorización del Permiso de Construcción o, en su caso, de Demolición según corresponda.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El pago se realiza acorde el presupuesto de la casa a construir
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>GAD. MUNICIPAL CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA</p> <p>Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00</p>

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Arquitecto Cesar Israel Delgado Caguana  
**Correo Electrónico:** cesarisaeldelgadocaguana@gmail.com  
**Teléfono:** 042721321

Transparencia